

5.- SERVICIO SOCIAL

Servicio y/o Trámite: Proceso de servicio social

DESCRIPCION	REQUISITOS	PASOS PARA REALIZAR EL TRAMITE	COSTO Y LUGAR DE PAGO	DONDE REALIZO EL TRAMITE Y EN QUE HORARIO
Proceso que se logra al finalizar la calificación aprobatoria de la asignatura "Servicio Social"	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con el 70% de avance curricular o créditos aprobados. 2. Contar con la acreditación en el sistema de sus actividades complementarias. 3. Asistencia al curso de inducción semestral. 4. Cubrir 500 Hrs., en un lapso mínimo de 6 meses y máximo de 2 años. 5. Debe realizarse en una entidad pública (local, estatal o nacional). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Curso de inducción semestral para aspirantes. 2. Verificación de convenio de la dependencia por parte del Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social. 3. El alumno entrega propuesta de dependencia para servicio social 4. Captura de solicitud en el "Sistema de Gestión Académico y Escolar" (SGAyE) http://control.itslv.edu.mx/control. 5. Revisión y aceptación de la solicitud en el sistema. 6. Captura de la asignatura "Servicio Social" en la carga horaria semestral. 7. Entrega de carta de presentación de la institución para la dependencia. 8. Inicio del Servicio Social en la dependencia seleccionada. 9. Captura en el sistema de plan de trabajo de servicio social 10. Entrega documental en el Dpto. de Residencias Profesionales y Servicio Social de: Solicitud, plan de trabajo, carta compromiso, carta asignación, acuse de carta de presentación, carta de aceptación de Servicio Social. 11. Llenado bimestral de reportes en el SGAyE 12. Entrega bimestral de reportes, hojas de evaluación y seguimiento. 13. Fin de servicio social en la dependencia y entrega final de hojas de evaluación y seguimiento, carta de terminación y memoria de servicio social (conclusiones del programa de servicio implementado). 14. Calificación en el sistema y solicitud de carta de liberación de servicio social en el departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social 	El trámite es gratuito	<p>El trámite se realiza en el departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta, ubicado en calle circuito tecnológico No. 1, col. el cuatro, La Venta, Huimanguillo, Tabasco.</p> <p>Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs. Sábados de 09:00 a 14:00 hrs.</p>
			QUIEN PUEDE REALIZARLO	RESPONSABLE DEL TRAMITE
			El trámite es personal y solo puede realizarlo el interesado.	<p>Lic. María del Carmen Castellanos Guillermin</p> <p>Jefa del Departamento del departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales Tel. 01923 323 2000 ext. 107</p>
			TIEMPO DE RESPUESTA	FUNDAMENTO JURIDICO
El proceso demora 6 meses como mínimo, de acuerdo a los requisitos señalados.	Manual de Lineamientos Académico – Administrativos del TECN, planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales, 2015.			

Servicio y/o Tramite: Solicitud de constancia de liberación de servicio social del ITSLV.

DESCRIPCION	REQUISITOS	PASOS PARA REALIZAR EL TRAMITE	COSTO Y LUGAR DE PAGO	DONDE REALIZO EL TRAMITE Y EN QUE HORARIO
<p>El trámite se realiza para obtener la constancia de liberación de servicio social del ITSLV, la cual es requisito de titulación.</p>	<p>Cumplir con los informes bimestrales y final del servicio social, haber cumplido con las horas de servicio social indicadas en el reglamento escolar vigente, comprobante de pago.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.-Entrar al sistema de Gestión Académico y Escolar, en la opción "pagos referenciados" seleccionar el pago "Constancia de Liberación de Servicio Social". 2.-Realizar el pago en institución bancaria y/o transferencia electrónica. 3.-Entregar en el departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social Boucher de pago original y hoja de pago referenciado. 4.-Esperar 10 días hábiles para la elaboración y recolección de firmas 5.-Recoger en el mismo departamento de manera personal. 6.-Firma de acuse de recibido de la constancia. 	<p>Costo de la constancia de liberación de servicio social en M.N. \$40.00 (.46 UMA) Se debe generar ficha de pago referenciado en la plataforma (http://control.itslv.edu.mx/control) y el pago se debe realizar en ventanilla bancaria y cajero automático de pagos de servicios bancomer.</p>	<p>El trámite se realiza en el departamento de control escolar del Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta, ubicado en calle circuito tecnológico No. 1, col. el cuatro, La Venta, Huimanguillo, Tabasco. Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs. Sábados de 09:00 a 14:00 hrs.</p>
			<p>QUIEN PUEDE REALIZARLO</p> <p>El trámite es personal y solo puede realizarlo el interesado.</p>	<p>RESPONSABLE DEL TRAMITE</p> <p>Lic. María del Carmen Castellanos Guillermin Jefa del Departamento del departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales Tel. 01923 323 2000 ext. 107</p>
			<p>TIEMPO DE RESPUESTA</p> <p>10 días hábiles en las oficinas de control escolar para seguimiento a su trámite.</p>	<p>FUNDAMENTO JURIDICO</p> <p>Capítulo X, artículo 89 del reglamento escolar vigente aplicable.</p>